racion nunca pense, ni a solas, ni acompañado, a quien dedicarla, ni jamas se me ofrecio otra persona que la de V.S. debaxo de cuyo nombre saliesse a vistas del mundo. Y por tanto, no le suplico mas que la reciba y mire con buenos ojos, que si le presentara vno de los hijos que ha engendrado.

Tampoco le suplico a V.S. la defienda y ampare. Porque, *desechas las oposiciones fantasticas del año passado, quando este libro no era comun, aora que puede responder por si*, no se que tēga, o pueda tener enemigos contra quien sea necessaria esta diligēcia. Que si estos nacē de dos principios, q̄ son embidia, o injuria. *Embiuia.* No es possible que la tenga quien me conozca. *Y si el hazer agrauios causa emulos*, como se puede entender que los tenga vna historia que no trata de hazer mal a nadie, sino de hōrar y autorizar a todos? Porque si se mira lo principal della, q̄ es lo q̄ toca a la orden de nuestro glorioso Padre santo Domingo. Aqui estan los dichosos trabajos de aquellos primeros Padres fundadores desta Prouincia, y el prudentissimo gouierno y pūtual guarda de sus constituciones, con que la han hecho famosa en todo el mundo. *Esto q̄ contrarios puede tener?* y mucho mas huyran todos de ofender las cedulas y priuilegios Reales que en esta historia estan entretexidos, en testimonio y prueua del cuidado q̄ los Catolicos Reyes de España señores nuestros han tenido del aumento de la Christiandad y Religion de essas partes, y como en todas ocasiones hā dado el fauor necessario a los ministros del santo Euangelio: particularmente en essa Prouincia a los de la Orden de Predicadores. *Y si se ponen los ojos en* [illegible]*ccidental de este libro*: que es la fundacion de las ciudades en [illegible] la Orden tiene conuentos, a quien ha de parecer mal para [illegible]ersele contar el numero, nobleza, y valor de sus fundado[illegible], la perseuerancia en conseruarlas, la prudencia en regirlas [illegible] Christiandad que tuuieron en gouernarlas? Y assi dexando [illegible]or, por ociosa la intercession de la defensa, auiendo confes[illegible] que no hago seruicio a V.S. en dedicarle este libro: Solo [illegible] suplicarle me tenga en el lugar de Capellā que hasta aqui, [illegible] nueuo me ocupe en cosas en que le sirua. De santo Tomas [illegible] Madrid, dia de la Natiuidad del Señor, de 1619. años.

El Presentado Fray Antonio de Remesal.

PROLOGO.

Entrè En la Ciudad de Santiago de los Caualleros, la mas principal dela Gouernaciō de Guatemala, dia del glorioso Martyr san Dionysio Areopagita, a los nueue de Octubre de mil y seyscientos y treze, casi cinco meses despues que sali de mi Prouincia de España. Fue notable el amor cō q̄ me recibierō los Religiosos del Conuento de nuestro glorioso Padre santo Domingo, principalmente el P. F. Ioan de Ayllon, que era Prior, y deteniendome alli algunos dias a esperar que me auiase a España, vn personage por cuyo respeto hize aquella jornada, reparè mucho en la Religion tan solida de aquella casa, y la puntualidad con que se lleuaua el peso de la comunidad, assi en las ceremonias Eclesiasticas, como en el estudio, y frequencia de los Generales. Y entēdiēdo que aquello particular dependia de lo general, y comun, no solo de las santas Leyes de toda la Orden, sino de las justissimas de aquella Prouincia, passè a leer las Actas de los capitulos, en que hallè ordenado para toda la Prouincia lo que en aquella casa se guardaua. Y teniendo proposito de boluerme a la mia de S. Esteuan de Salamanca, me sucedio lo que de ordinario acaece a quien entra en vn jardin que su dueño con gran curiosidad està labrando, y cultiuando, que gozando de presente del orden de sus calles, de la apacibilidad de sus fuentes, de la hermosa vista, y suaue olor de sus yeruas, y flores, coge algunas de las mas vistosas, y cōpuesto dellas vn ramillete le saca en la mano, y cō esta pequeña diligēcia fuera del vergel goza de lo bueno que en el ay, y muestra a los q̄ no han estado en el, la hermosura que dentro de si encierra, y aū q̄ no toda ni con toda su perfeciō, por lo menos del modo q̄ le es possible, para que qualquiera hombre discreto por aquellas pocas flores pueda conocer las muchas q̄ allà quedan, como por la muestra el paño, y por vña el Leon. Teniēdo, pues, proposito de boluerme a mi Conuēto, me parecio sacar de las actas de los Capitulos de aquella santa Prouincia de S. Vicēte de Chyapa, y Guatemala, vna como tabla, ò Abecedario, distribuyēdo las materias por sus Clases, para mostrar a los que no auian estado en

ell

ella el excelẽte gouierno cõ q̃ se fundò, y cõserua en el pũto de Religiõ q̃ la haze famosa, no solo en la de N. glorioso P. Sãto Domingo, sino entre todas las muy obseruantes de la Yglesia de Dios. Iũtose a esto venir a mis manos, casi al mismo tiẽpo, vn libro q̃ escriuio el P. Fr. Tomas de la Torre de los pricipios desta Prouincia, que me combidò, y llamò a saber mas della. A cuya causa comence auer los Archibos Reales, y el Protocolo del gouierno, en q̃ fueron liberales el Cõde de la Gomera Presidẽte, y el Licẽciado Ioan Maldonado de Paz, Oydor de la Audiencia de Guatemala.

Vistos estos papeles aduerti: *Que auiendo de ser la historia de materia ilustre, graue, abundante de exemplos de virtud, varios acaecimientos no pensados, admirable, notable por las mudanças de la fortuna, de los estados, institutos de la gente, costumbres de las Ciudades, vidas de Santos varones*; se descubria mucho campo para hazer vna muy famosa de la Prouincia de S. Vicẽte de Chyapa, y Guatemala, si se mezclase en ella, para gusto y digresion del leyente, lo secular desta gouernacion. Aunq̃ luego reparè: Que siẽdo la historia. *Enarracion de verdades por hombre sabio, para enseñar a bien viuir*. No se hallaua en mi otra condicion, mas de la que dize Polibio. *Que el historiador no ha de tener Patria, Ciudad, ni Rey*. Porque para escriuir sin passion, ni era natural de aquellas partes, ni asignado a la Proninçia, y por consiguiẽte no sugeto a poner lo que me mandassen, y no lo que fuesse, por miedo de castigo, o amor de premio. Razon que mouio a personas graues, para acabar de persuadirme a escriuir, proposito que ya yua conciuiendo. Para confirmarme en el, puse toda mi confiança en el fauor de Dios N. Señor, de la santissima Virgen su Madre, y de N. glorioso P. santo Domingo. *Y porque la verdad de la historia es el anima della*. Como la racional actua, y perficiona el cuerpo del hombre, y en tãto lo es en quanto la tiene, que en faltandole muda especie, y passa al ser de Cadaber, asi la historia, cuya verdad consiste en saber los sucessos verdaderos, por informaciones, y relaciones, y escritos autẽticos, los procurè con gran diligencia, y cuydado. Y este me llebaua tanto tras si, que vn dia en que me abrierõ el carrillo derecho por causa de vn apostema cirroso que me puso en peligro

passè

passè el primer libro del Archiuo de la ciudad de Sãtiago. Y prosiguiendo con esta diligencia, aunq̃ no faltauan otras ocupaciones, en once meses, de vn grano tã pequeño como la tabla de los Capitulos desta Prouincia, estaua formado vn arbol tan grande como la relacion de los sucessos espirituales y tẽporales de toda ella. Y cõ el fauor del Señor, lo q̃ muchos, a quien este trabajo se auia encargado, tuuierõ por impossible, aun darle principio, dẽtro de tan breue tiẽpo les mostrè yo el fin. Para darle a esta obra con mas perfecion, aunq̃ no entendia el orden diuino quien me arrojò de si con alguna violencia, anduue dos vezes toda la Nueua España, en q̃ comuniquè los hombres mas entendidos della, oyendo sus relaciones, y viendo sus memoriales, dando lo q̃ recibia, sin quitar ni añadir, principalmẽte en los libros de Cabildo, donde estauan las fundaciones y gouierno de ciudades. Y aũque en estos y otros papeles hallè cosas diferentes de las q̃ se tenian en libros impressos è historias de mi Religion. No cõtradigo de proposito, ni en todas ocasiones a sus autores, porq̃ siẽpre disculpo sus yerros, con dezir, q̃ *hollaron las pisadas de los q̃ yuã delante*: Tuuierõ a quien seguir, y si despues parecieron nueuos escritos, y diferentes relaciones, no ay porq̃ desestimarlos, q̃ no cõdenamos a los q̃ publicaron escritos de mano sus libros, porq̃ despues dellos se hallò el arte de la impression. Cada vno dize lo q̃ alcança, y no siendo fè diuina lo q̃ se trata en la historia, no ay q̃ vender la mia por mas verdadera, porq̃ contradigo mas a otra.

No hago Catalogo de los Archibos, libros impressos, y de mano, memoriales, relaciones, testamẽtos, è informaciones que he visto para ordenar esta historia, por euitar vn memorial muy largo. Dexese en mi credito, q̃ todos los papeles fueron fidedignos y autenticos, y auidos de personas de calidad, q̃ los estimauan, y entregauan con veneracion, fee, y creencia de voluerse.

En disponerlos, guardè el orden que dà la Magestad del Rey Don Felipe II. el prudente *en vna su Prouision, despachada en S. Lorenço el Real, a los 3. de Iunio de 1573. Secretario Antonio de Eraso*, ordenando los sucessos por el discurso del tiẽpo en q̃ acaecieron, procurando en esto la pũtualidad q̃ me fue possible.

De los modos de escriuir historia, escogi el laconico, breue, y sucinto, por ser mas acomodado a este genero de escritura, y

mas

mas conforme mi natural, guardando el q̃ permite diuertirse en cõsideraciones, y aduertẽcias al pio Lector, assi para otros tratados, q̃ con el fauor de Dios pienso sacar a luz, como para vn libro que ha años que estoy trabajãdo, de ciertas Annotaciones, o Cõmentarios sobre los sermones del Angelico Doctor santo Tomas de Aquino, en donde he procurado juntar lo poco que he alcançado, de las lenguas Griega y Hebrea, leccion de Santos y Theologia expositiua, que ha sido el principal exercicio de mis estudios.

Y porque el fin de la historia, *No es escriuir las cosas para que no se oluiden, sino para que enseñen a viuir con la experiencia, maestra muda, que es la vtilidad y bien publico*, haziendonos mas prudentes, los malos sucessos que los buenos, solo quiero aduertir. Que aunque el principal intento deste libro, es, tratar la fundacion, aumento, y estado de la Prouincia de san Vicente, de Chyapa y Guatemala, y de los excelentes varones que ha tenido, en religion, letras, y gouierno, que la han ilustrado y hecho famosa: Estos se ponen aqui, como hombres sujetos a toda fragilidad y condicion humana, que no los dexaua acertar en todos tiempos, ni en todas ocasiones. Y por tanto, si se hallare en ellos algo que no sea oro tan resplandeciente, disculpense, o con la intencion de acertar, o con las calidades dichas, que muchas vezes permite Dios en varones muy perfetos algunas negligencias, para que entiendan los hombres que lo son. Por esto siendo el estado de la Yglesia Militante Santissimo, y dando Christo nuestro Señor, inmediatamente la autoridad y jurisdicion sobre ella al Sumo Pontifice, en el gouierno vemos vnos mas acertados que otros, y aunque todos llamados Santissimos Padres, no todos santos canonizados. No pida pues, mas el seglar que leyere esta historia a los Priores, y Prouinciales de la Prouincia de san Vicente de Chyapa y Guatemala, successores del Padre fr. Tomas de la Torre, que a los de san Pedro Vicarios de Iesu Christo en la tierra. Y sino culpan a los que escriuieron sus vidas como fueron en si, no me culpen a mi tampoco, si escriuiendo en tiempo en que ay muchos testigos viuos, digo lo que ellos vieron, y no lo que yo pude fingir. Que alcançado en solo vn caso vn Historiador en poca puntualidad, o en lisonja, todo se entendera que es assi. Antes aprouecha la memoria, o aduertencia de algun descuido, para no cometelle otra vez. Que por esta razon los Romanos con mayor cuidado mandauan escriuir, leer y repetir las batallas en que fueron vencidos, que aquellas en que se llamaron vitoriosos, porque aduertidos los casos porque se perdieron las vnas, se emendauan para ganar las otras.

Esto digo tambien por la aduertencia que estimare se me de de algun descuido mio, para corregirle, que no es possible alcãçarlo todo la primera vez que vna historia se saca a luz, aunque mas sea de sus originales.

LIBRO PRIMERO

DE LA HISTORIA DE LA PROVINCIA DE SANVICENTE DE CHIAPA, Y GVATEMALA,

De la Orden de nuestro glorioso Padre Santo Domingo.

COLECCIÓN CIENTÍFICA Y ARTÍSTICA DEL INSTITUTO GONZALO SOLIS HERMINIO

CAPITVLO PRIMERO.

1 *Ganada la ciudad de Mexico, las Prouincias que estauan sugetas à su Imperio, se ofrecen al seruicio del Rey de Castilla.*

2 *Faltando a su obligacion, embia contra ellos Fernando Cortes.*

3 *El Capitan Pedro de Aluarado va cõtra los de la Prouincia Mistèca.*

4 *El señor de Teguantepeq, se ofrece al seruicio del Rey de Castilla. Y Aluarado le defiende de sus enemigos.*

5 *El señor de Tutepeq preso por Aluarado, y su rescate.*

6 *Aluarado poblò en Tutepeq la villa de Segura.*

7 *Autzol Rey de Mexico sugetò la Prouincia de Guatemala.*

8 *Los señores de Guatemala se ofrecen a seruir al Rey de Castilla.*

9 *Fernando Cortes embia a Pedro de Aluarado a la Prouincia de Guatemala por su Teniente de Gouernador, y Capitan General.*

CABADA La conquista de la gran Ciudad de Mexico, en dia Martes, fiesta del glorioso Martyr S. Hypolito, a los treze dias de Agosto del año del Nacimiẽto de nuestro Saluador Iesu Christo, de mil y quinientos y veynte y vno, dos meses y medio despues que se començò a combatir: y vn año, nueue meses y cinco dias despues que Fernãdo Cortes, Capitã de inmortal memoria, por su ventura, animo, valor, liberalidad, prudencia, y religion: entrò en ella la primera vez a visitar al gran Emperador Motezuma, segundo en aquel señorio, deste nombre, noueno Rey de los Mexicanos, en el año decimo octauo de su imperio. Casi todos los Reyes, y señores que le estauã sugetos, fueron cõ grãdes presentes a dar la obediencia al Capitan Fernando Cor- 1